ACTA DE INSPECCIÓN

Instalación	HOSPITAL DE FORMENTERA		
Titular			
Dirección			
Código	RXPM 1800	**NIF**	
Actividad	General	**Tipo**	I
Fecha inscripción	26/02/2008	**Última anotación**	10/09/2018
Fecha inspección	28/05/19	**Finalidad**	Control

D. jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó, sin previo aviso, el veintiocho de mayo de 2019 en el HOSPITAL COMARCAL DE FORMENTERA, Formentera.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es RXPM-1800, a nombre del SERVEI DE SALUT DE LES ILLES BALEARS, inscrita en el Registro el 26 de febrero de 2008 y cuya última notificación de inscripción fue realizada el 10 de setiembre de 2018.

La Inspección fue recibida por técnico especialista en radiodiagnóstico y operador de la instalación.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se ubica en Está compuesta por los distintos equipos del servicio de radiodiagnóstico, un equipo intraoral en el gabinete de odontología y un arco quirúrgico en la zona de quirófanos.

- Los equipos que se relacionan a continuación están presentes en la instalación y están inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X :

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
Mamógrafo					
Convencional					
Móvil					
Ortopanto.					
Arco quirúrgico					
Intraoral					
TAC					

- La instalación está correctamente señalizada y existen prendas plomadas de protección en las salas donde se encuentran los equipos.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- El funcionamiento de la instalación está dirigido por el radiólogo Jefe de Servicio de Radiología del Hospital de Can Misses de Ibiza. Consta su acreditación para dirigir instalaciones de rayos X en vigor desde 14/01/2019.

- Operan los equipos del servicio de radiodiagnóstico los técnicos No consta la licencia de operador de éste último.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR INSPECCIÓN

- El equipo intraoral es operado por la odontóloga con licencia de directora, y por la higienista con licencia de operadora.

- Están sujetos a control dosimétrico los 3 trabajadores que operan los equipos de rayos X, 8 ATS/DUE de quirófano, un medico traumatólogo y las 2 trabajadoras de odontología. La instalación dispone de 3 dosímetros rotatorios que se asignan a personal de substitución o eventual.

- Están disponibles los informes dosimétricos sin que se hayan superados los límites de dosis establecidos.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible un certificado de conformidad de la instalación en vigor emitido por el jefe del SPR de el 19/06/18.

- Personal técnico del Servicio de Protección Radiológica realizó los controles de calidad de los equipos y la vigilancia de niveles de radiación en los lugares de trabajo entre los meses de junio y agosto de 2018. De los informes correspondientes se desprende que el equipo convencional, cuyo control se realizó el 04/06/18, presenta una deficiencia grave. No consta su subsanación.

- No está disponible el Programa de Protección Radiológica en la instalación.

- No consta la remisión del informe anual de año 2018.

CUATRO. DESVIACIONES

- Personal de la instalación opera los equipos sin la correspondiente acreditación.

- No se han adoptados las medidas correctoras recomendadas en el informe de control de calidad del equipo de radiodiagnóstico convencional.

- No está disponible el Programa de Protección Radiológica en la instalación.

- No consta la remisión del informe anual de año 2017.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el [illegible]ria contra las radiaciones ionizantes, se levanta [illegible]blicado, en Palma en la sede de la Dirección [illegible]e junio de 2019.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de SERVEI DE SALUT DE LES ILLES BALEARS (IBSALUT) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B EIVISSA I FORMENTERA

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 11345
Fecha: 19-07-2019 13:29

Consejo de Seguridad Nuclear
Calle Pedro Justo Dorado Dellmans, 11,
28040 Madrid

Asunto: Acta de inspección de referencia CSN CAIB/AIN/04/RXPM 1800/19

En relación con el acta de inspección de referencia CSN CAIB/AIN/04/RXPM 1800/19, adjuntamos la siguiente documentación:

- Justificante pago tasa acreditación técnico de radiología (art. 19), Silva Muñoz, Enrique.
- Partes de trabajo (Hojas de Reparación) del equipo convencional Philips Optimus 65 n/s 602544
- Programa de Protección Radiológica: se procede a su impresión y disposición en lugar visible para el personal asistencial del Hospital
- **Informe anual de 2018**. Se adjunta a esta documentación, con el detalle siguiente:
  1. Personal acreditado por el Consejo Seguridad Nuclear para operar y para dirigir la instalación
  2. Resumen historiales dosimétricos
  3. Certificado periódico de la instalación
  4. Verificación de niveles de radiación (informes de radiofísica)
  5. Control de calidad de los equipos (2018).

Atentamente

Eivissa, 10 de juliol de 2019

El Director de Gestión

G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B EIVISSA I FORMENTERA

GESTIÓ I SS.GG

DILIGENCIA

En relación con el TRÁMITE del acta de inspección CSN-CAIB/AIN/04/RXPM-1800/2019, correspondiente a la inspección realizada en Formentera, el 28/05/2019, el inspector que la suscribe declara,

1. En relación con la desviación:

– Personal de la instalación opera los equipos sin la correspondiente acreditación.

El titular adjunta el justificante de pago de la tasa del informe de acreditación para operar equipos de ayos X del técnico Enrique Silva. Dicha documentación no modifica el contenido del acta si bien se da por corregida la desviación.

2. En relación con la desviación:

– No se han adoptados las medidas correctoras recomendadas en el informe de control de calidad del equipo de radiodiagnóstico convencional.

El titular adjunta las hojas de reparación del servicio técnico correspondientes a las intervenciones de03/07/18 y 25/09/18. En éste último se indica el funcionamiento satisfactorio del equipo. Dicha documentación no modifica el contenido del acta si bien se da por corregida la desviación.

3. En relación con las desviaciones:

– No está disponible el Programa de Protección Radiológica en la instalación.
– No consta la remisión del informe anual de año 2017.

El titular adjunta el PPR y manifiesta su disposición en la instalación para el personal, y adjunta el informe anual del año 2018. La documentación presentada y las manifestaciones expuestas no modifican el contenido del acta si bien se da por corregida la desviación.